El S.r Don Julian Vaez de Padilla dixo
que su mag.d manda por su real cedula
se le pagen las bulas de nombrar a Gui-
llermo Harpa dando fianças y se le ganen
de lo general para prenderlo a Rey que
se halla desta Juntam.to y no se de-
ninguna [illegible] por no
tener la Ciudad facultad para ello
y de lo contrario [illegible] como [illegible]
[illegible] —

El S.r [illegible] dixo que esta Ciu.d
tiene dado el papel [illegible]
[illegible] Juntam.to [illegible]
dada fianças y de su parecer no es justo
que esta Ciudad no le pueda dar [illegible]
de su parecer es que se den las bulas a diego
[illegible] dando [illegible]
[illegible] dando fianças [illegible]
[illegible] Ciudad = [illegible]
[illegible] nombrar por [illegible]
las dichas bulas al dicho Guillermo Harpa
en la conformidad que el S.r Don Julian Vaez
[illegible] nombrado —

El S.r Juan Alvarez de [illegible] nombram.to
[illegible] Guillermo
Harpa y [illegible] son [illegible] Juntarios
[illegible] no deven ser [illegible]
[illegible] que su m.d no los conoce
[illegible] por cierto [illegible]
[illegible] Juntam.to [illegible]
[illegible] experimentado
[illegible] daños [illegible]
[illegible] escusarlos [illegible]
[illegible] Juntam.to
[illegible]
[illegible]
[illegible]